

DESARROLLO DE LA PEDAGOGÍA: ¿SISTEMA EDUCATIVO PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN DE NUEVAS CIUDADANÍAS O INSTRUMENTO PARA LA DOMINACIÓN DE MASAS?

DEVELOPMENT OF PEDAGOGY: ¿EDUCATIONAL SYSTEM TO PROMOTE THE FORMATION OF NEW CITIZENSHIPS OR AN INSTRUMENT FOR MASS DOMINATION?

Evelyn Vargas Hernández

*Universidad Católica de Costa Rica
San José, Costa Rica.*

Resumen: El objetivo de este ensayo es exponer un contraste entre la pedagogía tradicional impartida en nuestros centros de estudio, los cuales deben cumplir con políticas y reformas curriculares, así como con programas fundados en las ideologías de los gobiernos instituidos, en oposición a la pedagogía crítica que debe trascender el ámbito político. De tal forma, se plantea una disyuntiva acerca de si el desarrollo de la pedagogía está enfocado en promover un sistema educativo que permita impulsar la formación de nuevas ciudadanía o será que en realidad está siendo utilizado como instrumento para la dominación de masas. Diversos autores han motivado el desarrollo de la pedagogía transformadora, algunos se retoman en este escrito. Destacando entre las conclusiones la necesidad de otorgar el papel preponderante a la persona estudiante como centro del proceso de aprendizaje, pero con políticas claras que impulsen programas educativos integrales y acordes con la realidad.

Palabras clave: Ciudadanía, educación, pedagogía, crítica, tradicional.

Abstract: The objective of this essay is to expose a contrast between the traditional pedagogy taught in our study centers, which must comply with policies and curricular reforms, as well as with programs based on the ideologies of the established governments, in opposition to the critical pedagogy that It must transcend the political sphere. In this way, a dilemma arises about whether the development of pedagogy is focused on promoting an educational system that allows promoting the formation of new citizenships or whether it is actually being used as an instrument for mass domination. Various authors have motivated the development of transformative pedagogy, some are taken up in this writing. Highlighting among the conclusions is the need to give the predominant role to the student as the center of the learning process, but with clear policies that promote comprehensive educational programs in line with reality.

Key Words: Citizenships, education, pedagogy, criticism, traditional.

Introducción

La pedagogía conlleva una gran cantidad de objetivos y visiones del deber ser del proceso educativo, es una disciplina social en el ejercicio práctico de las humanidades que debe plantear la necesidad de crear una conciencia que permita a los ciudadanos identificar, definir y trascender su realidad, tal como establece Freire, en la Pedagogía del Oprimido, es necesario incentivar una pedagogía de la liberación para llegar a una verdadera justicia social, enmarcada en una serie de problemas propios de América Latina. En este sentido la persona educadora es la llamada a brindar al estudiantado herramientas que le permitan el desarrollo de un pensamiento crítico, y el enfoque conceptual que aborde determinará en gran medida los objetivos que pretende alcanzar. De esta forma, Ramírez (2008) refiriéndose a Bachelard (1984), destaca el papel del pedagogo cuando indica que:

El maestro que desarrolla la pedagogía crítica considera el proceso educativo desde el contexto de la interacción comunicativa; analiza, comprende, interpreta y trasforma los problemas reales que afectan a una comunidad en particular. Concibe la educación como posibilidad para la identificación de problemas y para la búsqueda de alternativas de solución desde las posibilidades de la propia cultura. Considera a la ciencia como la opción de rejuvenecimiento espiritual, como mutación brusca que contradice el pasado para reconfigurar el presente. (p. 109)

Así, el ser y deber de las pedagogías emergentes debe estar enfocado en formar estudiantes con una visión integral, implementando no sólo conocimientos teóricos, sino también el desarrollo personal, físico y emocional, así como una clara conciencia ante la política, las culturas, la ética, la estética, la moral, donde los futuros ciudadanos reconozcan el pasado, el presente y el devenir de su historia. Rifkin, (2010), plantea la visión de una nueva naturaleza del ser humano indicando, en lo que denomina “la civilización empática”, como un nuevo entramado social relacionado a partir de una amplia gama de disciplinas (desde la literatura, las artes, la teología, la filosofía, la antropología, la ciencia política, la psicología y la teoría de la comunicación), se conjugan hacia la búsqueda de un bienestar común.

Sin embargo, las pedagogías tradicionales buscan consolidar una ciudadanía que responda a una realidad económica específica, que se inserte a una realidad con una visión casi teológica. En este sentido, es importante valorar que los retos que se presentan en el

actual contexto social, económico, político y por ende educativo, no están al margen de este proceso, por lo cual es necesario que el aprendizaje y la enseñanza logren sentido, tanto para el que aprende como para el que enseña, siendo esto un reflejo de la calidad que se pretende alcanzar en el modelo educativo que se ha venido desarrollando en los últimas décadas, a partir de cual se crea una nueva perspectiva, basada en un modelo por competencias.

Postulados:

Una verdadera pedagogía crítica, debe profundizar en la formación integral de los educandos; es decir, en una formación holística (de todos los niveles del sistema educativo), de forma tal que permita sensibilizar al colectivo estudiantil en la comprensión del humanismo desde su región, su país y su continente, que le permita llegar a la comprensión de un mundo globalizado. Brindando una formación con criticidad, pero también de sensibilidad social, inteligencia emocional y adaptabilidad, donde el ser humano sea el centro de la teoría de la conciencia, intrínsecamente ligado a un contexto social de cambio, de justicia y de inclusión.

Sin embargo; esta ideología lleva al replanteamiento de la visualización actual, ya que la educación no siempre se desarrolla de esta manera, la pedagogía es en muchos casos concebida como un sistema educativo dominado por un modelo capitalista que promueve una educación basada en competencias particulares de: competitividad, cumplimiento de objetivos, itinerarios de carrera para ubicarse en un sistema vertical. Dejando de lado el carácter político del sistema educativo y donde la persona docente, en muchas ocasiones, no promueve transformación, sino más bien, es un reproductor del estatus quo. Mientras que el verdadero valor ético y político de la pedagogía debería estar enfocado en promover entre los educandos criticidad y análisis de la realidad sociopolítica que le atañe; en este sentido; desde los postulados de Chomsky, mencionado por Ramírez (2008), se establece que:

Normalmente, la educación se ha establecido como una construcción cimentada en los reglamentos y en las políticas de gobierno del momento, en los que se pregona el conocimiento puramente instrumental, el conocimiento como una salida a un problema económico inmediato. Desde otro ángulo, la pedagogía crítica toma el conocimiento como fuente de liberación (Freire, 1989). Desarrolla la construcción del conocimiento en función de la construcción de los significados que subyacen a las teorías y discursos tradicionales. Lleva al sujeto hacia la lectura de la realidad,

especialmente en función de detectar los problemas culturales e inconsistencias sociales (educación repetitiva, corrupción política, delincuencia, etc.); en la perspectiva de revelar los nuevos niveles de cinismo y de tranquilidad con la que se los acepta y se los integra a la cotidianidad. (p.109)

Estas afirmaciones son interpretadas como postulados de problemas pedagógicos, es decir, como una preocupación social en la búsqueda de la transformación educativa de una ciudadanía más justa y equitativa, con igualdad de condiciones, que les permita a las futuras generaciones enfrentarse a un mundo con acelerados cambios sociales, económicos, políticos y laborales. Es decir, donde se provea a las personas estudiantes de herramientas de adaptación para un mundo en constante cambio y aprendizaje.

A pesar de ello, el aprendizaje en los centros educativos pareciera no estar satisfaciendo ni las necesidades de las nuevas generaciones (que requieren conocimientos y metodologías acordes al desarrollo tecnológico), ni a las demandas laborales y de desarrollo de la revolución 4.0 y la nueva tendencia a la era digital, así como de la inteligencia artificial. Por el contrario; tal como se muestra en la producción en vídeo denominada “La Educación Prohibida” (película completa HD), los jóvenes en la actualidad no se sienten atraídos por el aprendizaje tradicional ya que no se encuentran identificación en las experiencias educativas que emanan de la escuela y ante sus ideas de cambio encuentran como respuesta un “NO”; aduciendo que “En la Escuela hay reglas” (eulam producciones, 2012, 1h32m11s), y continúan indicando que “La escuela quiere dar un poco de orden. ¿Entienden? Orden” (eulam producciones, 2012, 1h32m24s), evidenciándose el sentimiento de dominación por parte de las autoridades de la Institución hacia el estudiantado. En este sentido, el documental cuestiona las formas de esta educación tradicional, así como la manera de visualizar las experiencias educativas desde diferentes posiciones, entre ellos: los docentes, los educandos, así como de especialistas en la temática. Es decir, el vídeo impulsa a reflexionar acerca de la necesidad de una nueva visión pedagógica con posicionamientos no convencionales que muestren un nuevo paradigma educativo (el cual está en constante construcción y debe atender necesidades particulares).

Por otra parte, los supuestos de Carretero (2005) explican que el problema consiste en que existen diversas razones, una de ellas es la marcada disparidad entre lo que los estudiantes tienen la capacidad y el deseo de aprender, y lo que la institución educativa les

ofrece. Lo cual coincide también con una nueva visión particular del ser humano y de la sociedad. En relación con esto, Capra (2003) menciona que

para extender la comprensión de la naturaleza de la vida a la dimensión social humana, tendremos que manejar el pensamiento conceptual, los valores, el significado y el propósito, fenómenos que pertenecen al ámbito de la consciencia y la cultura. Lo que significa ampliar la comprensión de los sistemas en la mente y la consciencia, con un alto grado de responsabilidad sobre los actos y las omisiones en los ámbitos sociales y ambientales. A medida que desplazemos nuestra atención a la dimensión cognitiva de la vida, comprobaremos que nace una nueva visión unificada de la vida, la mente y la consciencia, en la que la consciencia humana está inextricablemente ligada al mundo social de las relaciones interpersonales y de la cultura. Y, lo que es más, descubre que esa visión unificada permite comprender la dimensión espiritual de la vida de un modo plenamente coherente con los conceptos tradicionales de espiritualidad. (p. 59)

De ahí que, es necesario reflexionar si en la actualidad los diversos contextos educativos están estimulando el desarrollo de la pedagogía transformadora (emergente) que promueve la participación social y la comunicación horizontal entre los diversos actores sociales, como un sistema educativo para impulsar la formación de nuevas ciudadanías, o si por el contrario están siendo utilizados como instrumento para la “dominación de masas”, entendido desde la postura de Freire, donde se transmiten únicamente las ideologías presentes en los postulados filosóficos, o ideologías convenientes para los gobiernos instituidos.

Desde estos postulados, ya desde los años 1960's Freire señala el carácter político del problema educativo y la necesidad de crear una escuela popular en el ámbito latinoamericano. Este autor planteó el movimiento de educación de base, denominado "Método Freire" de la pedagogía liberadora, centralizando sus principales ideas educativas en la obra "Pedagogía del Oprimido" (2005). A través de la alfabetización y la educación popular, el pedagogo brasileño señaló la importancia de crear una conciencia colectiva en las masas populares sobre su realidad y sobre la necesidad de una pedagogía de la liberación para llegar a la justicia social. A partir de estos principios, la educación Latinoamérica del siglo XX tomó un importante impulso para desarrollar un alto índice de criticidad y análisis de la realidad sociopolítica; sin embargo, pareciera que en la actualidad estos preceptos están quedando al

margen de las nuevas concepciones pedagógicas instituidas para el siglo XXI, y por consiguiente en el sistema educativo el estudio de las ideologías liberadoras va quedado invisibilizados. De esta forma, es cuestionable (o al menos inquietante), discurrir en la enseñanza que actualmente se brinda en los centros educativos (escuelas, colegios e incluso universidades), para dotar a la futura ciudadanía de capacidades para ser crítica, analítica, conocedora de su entorno, preocupada por lo que pasa a su alrededor, de los cambios sociales, ambientales, con clara conciencia ética y moral para el desarrollo del conocimiento y que sepa reaccionar ante una conciencia de clase. Entre un idealismo y una realidad, este contexto nos sirve de base para replantear el qué, el cómo y el para qué de la educación.

No es novedad, los países latinoamericanos atraviesan un período en el cual se les está imponiendo un sistema económico capitalista de cara a la globalización, donde incluso algunos pensamientos estatistas socialcristianos o socialdemócratas se están viendo ineficientes frente a los objetivos sociales, ante las necesidades esenciales y de crecimiento económico de cada país.

Dentro de las necesidades de América Latina, específicamente para nuestra realidad en Costa Rica, el incremento de las actividades económicas y la productividad es un importante factor de intervención y, por tanto, de atención en la políticas públicas; por lo cual, para el logro de este objetivo es necesario formar ciudadanos con competencias particulares de productividad, que sean creativos, éticos y solidarios, claros de sus deberes y responsabilidades, pero con capacidad de adaptación ante los nuevos desafíos y requerimientos del mercado laboral; así como resilientes a las nuevas demandas ocupacionales; que les permita atender las exigencias de la competitividad profesional, y satisfacer las demandas de un bienestar personal, económico y emocional, sin dejar de lado la formación humanista e integral.

Sin embargo; esto no implica que se deba renunciar a los derechos laborales, aspiraciones vocacionales y a la realización personal de cada individuo; por el contrario, el logro de ese objetivo debe ser complemento del desarrollo humano. Para esto, es necesario que por medio de la pedagogía se permita la promoción de ciudadanos conscientes de su realidad individual y social, así como de su devenir histórico futuro, para poder construir una sociedad no excluyente.

Gómez-Torres (2016) en su artículo "Pedagogía, una disciplina indisciplinada:

Límites de un debate y sus perspectivas ético-políticas" plantean una ruptura con la matriz lineal clásica de la pedagogía, replanteándola así en interconexión de diferentes perspectivas o saberes de lo real, para ello proponen a la pedagogía como una disciplina indisciplinada que trasciende las fronteras segmentacioncitas y colonizadoras que se le adhieren. Se propone, entonces, la indisciplinada como una alternativa de resistencia, un acto de pensar-sentir-hacer otra pedagogía. De esta forma, se plantea una reflexión crítica de la pedagogía como disciplina que puede ser interpretada desde posiciones conservadoras, o por el contrario, desde otras más renovadas. Sus argumentaciones son claras y concisas, rompiendo con algunos de los paradigmas clásicos. Entendiendo que la formación educativa también conlleva el desarrollo de valores. Para lo cual Barrio (1997) indica:

Educación en valores consiste en suscitar mayéuticamente ese tipo de reacciones que son afectivas. Evitando siempre el peligro de la manipulación, sí hemos de influir sobre el dinamismo de la afectividad [58]. Ahora bien, eso lo hemos de hacer también dando razones, en la medida de lo posible, y siempre lo es en alguna medida. Que además de una sensibilidad axiológica, las personas posean criterios racionales de preferencia, es un aspecto esencial de una educación lograda. (pp. 225-226)

Estableciendo de esta forma lo que el autor determina como el concepto de valor que sea pedagógicamente practicable y que produce una ruptura de las definiciones tradicionales del término. Por otra parte, con autores como Kuhn, se puede comprender que como respuesta a las crisis que se han presentado en diversos momentos, o más bien a los postulados de diversas políticas educativas, se refleja una postura de transición, que da paso a un nuevo paradigma lo que ha provocado diversos momentos y enfoques. Esto es lo que Kuhn (2004) explica como las crisis que promueven los cambios de paradigmas, es decir, las crisis son condiciones previas y necesarias para el nacimiento de nuevas teorías. Y es que, según el octavo informe del Programa Estado de la Educación (2021)

El sistema educativo costarricense atraviesa una grave crisis debido al golpe combinado de los rezagos históricos y los efectos económicos y sociales generados por la pandemia del covid-19. Este último evento evidenció problemas no resueltos, así como la profunda tensión existente entre los propósitos educativos y las rigideces del sistema. La crisis educativa actual es la peor en varias décadas. (p. 29)

De esta forma la epistemología y la educación, con sus paradigmas emergentes, deben buscar dar respuesta a estas nuevas necesidades por medio de la sistematización de los conceptos, a través de la ciencia, del estudio de los principios, fundamentos, extensión y métodos que permitan la comprensión de los paradigmas de complejidad en la posmodernidad.

Por otra parte, los organismos internacionales están promoviendo corrientes neoliberales, en las cuales los grandes entes financieros, y transnacionales, demandan (como parte de los requisitos para posicionarse en el mercado local) un estado más eficiente (personas e instituciones) y ello implica aparatos gubernamentales más pequeños, en búsqueda de estados menos burocráticos y con mayor agilidad; y de esta forma reorientar los recursos financieros a los sectores productivos, especialmente a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), transportes y al sector servicios. Además de solicitudes como: exoneraciones fiscales (con el fin de atraer capital extranjero), privatización de servicios; así como condiciones en los contratos laborales, en los cuales los trabajadores tienen ciertas desventajas.

Ante esto, la cuestión es ¿cómo debería reaccionar el sistema educativo de cara a estas corrientes economicistas (apertura de mercado, tratados de libre comercio, iniciativas de inversión); de inicio del siglo XXI? Debido a que, el Estado además de formar personal altamente competitivo y con condiciones atrayentes para la inversión extranjera (grandes corporaciones), debe resolver situaciones agravantes para la economía del país, como el déficit fiscal, la corrupción, gastos excesivos, desviación de fondos, incompetencia, duplicidad de funciones; que son la razón por la cual muchas de las funciones productivas recaen en el sector privado. En este sentido, el sistema pedagógico no emerge (ni debe estar) en abstracto, surge como producto o propuesta de las diferentes dimensiones gubernamentales para la solución de la problemática socioeconómica del país hacia la proyección del futuro. En Latinoamérica cada país tiene sus propios problemas y realidades, por lo cual no se le puede imponer un sistema pedagógico igualitario debido a que las necesidades son diferentes.

Ahora bien, como sociedad educativa las universidades, particularmente las facultades de educación (entre otras áreas, formadoras de las personas profesionales en

pedagogía), deben replantearse si en la actualidad los programas educativos están dirigidos a desarrollar una pedagogía del tercer milenio, una verdadera pedagogía emergente y transformadora, o si más bien son el mecanismo de transmisión de sistemas políticos en busca de un dominio del tipo de ciudadano que se desea formar para la competitividad económica del país, o por otra parte, será que el sistema educativo moderno está inclinado a impulsar la reflexión ante las necesidades de la sociedad. Las posturas de Chomsky (2011) hacen referencia a esto, particularmente cuando expresa que:

Los intelectuales se hallan en la situación de denunciar las mentiras de los gobiernos, de analizar las acciones según sus causas y sus motivos y, a menudo, según sus intenciones ocultas. Al menos en el mundo occidental, tiene el poder que se deriva de la libertad política, del acceso a la información y de la libertad de expresión. A esta minoría privilegiada, la democracia occidental le proporciona el tiempo, los medios y la formación que permiten ver la verdad oculta tras el velo de deformación y desfiguración, de ideología e interés de clase a través de los cuales se nos presenta la historia contemporánea. (p. 34)

Por lo tanto, la reflexión se dirige a pensar hacia dónde se debe orientar la formación de cada sociedad. ¿Entre un idealismo y una realidad? Este contexto sirve de base para replantear ¿el qué? ¿el cómo? y ¿el para qué? de la educación. Para esto es importante recapitular los "Supuestos teóricos de la pedagogía crítica" expuestos por Ramírez (2008, p 110), donde indica que el contexto de la pedagogía esta interrelacionado con cada uno de ellos.

Figura 1:

Supuestos teóricos de la pedagogía crítica



Fuente: Elaboración propia a partir de los postulados de Ramírez (2008).

Estos aspectos pedagógicos deben ser analizados, reflexionados e implementados por los docentes en los centros educativos, como parte de la transformación de la pedagogía tradicionalista hacia la formación en una pedagogía transformadora. Las personas docentes son tomadoras de decisiones y siempre hay una "posición política" en el discurso (por medio de la palabra o la acción) del desarrollo de planteamientos e ideas; las cuales se asemejan a las políticas oficiales o por lo contrario se plantean, por medio de ideas críticas y transformadoras, producto de ideologías opuestas a las gubernamentales. De ahí que exista una relación directa entre el currículo, la visión social y cultural de los educandos, Ramírez (2008) indica que:

En el desarrollo del trabajo curricular, desde la perspectiva señalada, los participantes de la comunidad educativa aprenden que el mediador ético –el maestro– debe tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales: 1. amplitud conceptual que le permita precisar el desarrollo de la tarea; 2. disposición para potenciar habilidades de pensamiento y contenido; 3. autodeterminación para diseñar los parámetros con los que se evalúa el trabajo y 4. reconocimiento y disciplina para concebir la autoevaluación de la tarea. (p.112)

En el desarrollo de este proceso existe una intrínseca relación entre el pensamiento y los postulados del docente en relación con las expectativas y necesidades de los educandos; debido a que por medio del discurso se legitiman las experiencias personales, sociales y cognitivas de ambos participantes (educador-educando), durante el proceso de construcción del aprendizaje. Y si realmente se quiere dar relevancia al estudiantado, tal como se expresa en la Política Educativa actual (Consejo Superior de Educación [CSE], 2017), “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”, es preciso replantear la concepción de la educación en Costa Rica. Es nuestro deber como educadores promover en el ejercicio diario de la profesión espacios de discusión que inciten a la reflexión y al cambio de la visión pedagógica, más allá del planteamiento de las políticas públicas del gobierno en ejercicio. Es necesario entonces, promover una reflexión acerca de las funciones del CSE y sus relaciones políticas en concordancia con los grupos organizados de la sociedad para reorientar la educación en función de sus necesidades.

“El propósito de la educación es mostrar a la gente cómo aprender por sí mismos. El otro concepto de la educación es adoctrinamiento” Noam Chomsky

Reflexiones finales

Las políticas educativas parecieran no estar dando respuesta a las necesidades y problemas de algunos educandos ni a las necesidades del país en materia económica, de formación y desarrollo; por ejemplo, en Costa Rica se presenta un alto rezago de estudiantes que no han concluido su bachillerato, entre otras graves deficiencias expuestas en el octavo informe del Estado de la Educación; lo cual limita la posibilidad de acceder a mejores puestos laborales y a su desarrollo personal y profesional, esto evidencia que el sistema educativo no es equitativo, ya que aplica una misma prueba (estandarizada) que no toma en cuenta las diferencias regionales ni sociales, provocando inequidad, ante esto, si bien es importante la evaluación constante, esta debería ser diagnóstica y segmentar las especificaciones locales (prueba específica). Siendo la calidad y los procesos educativos evaluados constantemente, pero acorde a la realidad.

Por esto, para concluir, es necesario recalcar que la diferencia entre la pedagogía como

sistema educativo para impulsar la formación de nuevas ciudadanías y la educación como instrumento para la dominación de masas, consiste en la transformación que esta promueva: Es decir, para lograr una transformación se requiere de la implementación de una verdadera pedagogía crítica (paradigma emergente ante la crisis que se atraviesa) en los diversos niveles del sistema educativo, pero especialmente en la enseñanza universitaria, donde la formación de los nuevos profesionales en educación se desarrolle en conjunto entre el equipo docente y el colectivo estudiantil, considerando sus inquietudes y reflexionando acerca de las incertidumbres, y sobre todo, relacionando su labor y acción con la necesidad de cuestionar cuál es la realidad actual de la sociedad, hacia dónde queremos llegar y qué se está haciendo para lograr mejorías en los procesos pedagógicos de los futuros educandos en bienestar de una sociedad más justa, humanitaria y equitativa; concedora de sus derechos y deberes; en armonía con el prójimo y el medio ambiente.

Por lo tanto, es competencia de quienes conforman el sistema educativo, y no sólo de las autoridades gubernamentales; proponer estrategias de atención y seguimiento que brinden un papel preponderante a la persona estudiante como centro del proceso de aprendizaje, pero con políticas claras que reflejen el impulso de programas educativos acordes con la realidad del país, desde una pedagogía crítica e integradora, que le permita a las personas docentes y estudiantes comprender, desde el paradigma de la complejidad, las necesidades de desarrollo integral en estrecha relación con la visión de mejora y conservación del medio ambiente, con un enfoque globalizado y tecnológico con miras a la adaptabilidad y exigencias de la 4^o Revolución Industrial (la revolución del conocimiento), y con un desarrollo ético adecuado que le permita el aprovechamiento de la era tecnológica y la inteligencia artificial.

Referencias

- Barrio, J. M. (1997). Educación en valores: una utopía realista. Algunas precisiones desde la filosofía de la educación. *Revista española de pedagogía* año LV, n^o 207, mayo-agosto.
- Capra, F. (2003). *Las conexiones Ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del Mundo*. Editorial, ANAGRAMA. Barcelona.
- Carretero, M. (2005). *Constructivismo y Educación*. México: Editorial progreso. (1 reimpresión de la 2^a. ed. 2002)
- Chomsky, N. (2011): Language and other cognitive systems. What is special about language?

- Language Learning and Development*, 7, 263-278.
- Consejo Superior de Educación. (2017). *Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. C.S.E. MEP. San José: Costa Rica.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gómez-Torres, J. R. (2016). Pedagogía, una disciplina indisciplina: Límites de un debate y sus perspectivas ético-políticas. *Revista Electrónica Educare*, 20(3), 1-12. doi: [http:// dx.doi.org/10.15359/ree.20-3.25](http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-3.25).
- Kuhn, T. S. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Argentina: Fondo de cultura económica (8ª reimpresión de la 1 ed. 1962).
- Programa Estado de la Nación. (2021). *Octavo Informe Estado de la Educación / PEN*. -- 1 ed. -- San José C.R.
- Ramírez Bravo, R. (2008): La pedagogía crítica. Una manera ética de generar procesos educativos. *Revista Folios*, (28), 108-119.
- Rifkin, J. (2010). *La civilización empática*. La carrera hacia la conciencia global en un mundo en crisis. Edición Paidós Ibérica.
- Vídeo de Youtube eulam producciones. (13 de agosto 2012). *La Educación Prohibida* [archivo de vídeo]. Youtube. <https://youtu.be/-1Y9OqSJKCc h>